

CONTRATO MENOR PARA SUMINISTRO DE PUNTOS ACCESO WIFI EN CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES

1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

Suministro de de 40 equipos (punto de acceso + inyector PoE) para permitir conexión inalámbrica en los Centros Deportivos Municipales.

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-

Por compatibilidad con el dispositivo controlador central municipal ya existente (FortiGate WiFi Controller), los equipos deben poseer las siguientes características técnicas:

Se toma como referencia el equipo Fortinet FortiAP 221-E, siendo sus características técnicas las mínimas a cumplir, con garantía mínima de 12 meses que incluya soporte 8x5.

Elemento AP WIFI	Mín/Máx	Valor
Alimentación	Mín	PoE y Alimentación
Formato	Mín	Indoor
Antenas	Mín	4
Gain Level	Mín	5 dBi
Bandas de trabajo	Mín	2.4 GHz, 5 GHz
N.º de SSID configurables	Mín	16
Características especiales	Mín	2x2 MU-MIMO technology, Low Density Parity Check (LDPC), Maximum Likelihood Demodulation (MLD), Maximum Ratio Combining (MRC), ceiling mountable, security lock slot (cable lock sold separately), wall mountable
Data Link Protocol	Mín	IEEE 802.11a, IEEE 802.11ac Wave 2, IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11n
Funciones de seguridad - Autenticación	Mín	EAP-AKA, EAP-FAST, EAP-SIM, Extensible Authentication Protocol (EAP), MS-CHAP v.2
Encryption Algorithm	Mín	PEAP, TLS, TTLS, WEP, WPA, WPA2
Integrable en controladora		Fortigate WIFI Controller
Garantía (in-situ)	Min	1 año

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzE4NjQ2MzgVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 1 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184428	

Se toma como referencia el equipo Fortinet GPI-115, siendo sus características técnicas las mínimas a cumplir, con garantía mínima de 12 meses.

Elemento Inyector PoE	Mín/Máx	Valor
Estándar de Alimentación	Mín	PoE IEEE 802.3af
Formato	Máx	150x60x40mm
Power Output	Mín	15.4W (Max 50VDC)
Indicadores trabajo	Mín	1 Led de Power
Características especiales	Mín	1 interfaz de entrada de alimentación 1 interfaz LAN 10/100/1000 Mbps Auto-Negotiation/Auto MDI/MDIX RJ45 1 interfaz PoE 10/100/1000 Mbps Auto-Negotiation/Auto MDI/MDIX RJ45 Plug and Play Transformador con conexión estándar UE
Distancia de transmisión de power&data sobre Ethernet	Mín	99 mts
Garantía (in-situ)	Min	1 año

3.- PRECIO DEL CONTRATO .-

El precio máximo estimado del suministro es de 15.000,00 € más el 21% de IVA, lo que supone un total de 18.150,00 €, según el siguiente desglose:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	IVA (21%)	TOTAL
15.000,00 €	3.150,00 €	18.150,00 €

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

La adjudicación del contrato se realizará a la oferta que alcance la mayor puntuación, sobre un total de 100 puntos.

a.- Oferta económica (hasta 90 puntos).-

Se asignarán 90 puntos a la oferta más económica. A las restantes ofertas se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta según la siguiente fórmula:

$$P = 90 * \frac{(Pbl - Oi)}{Pbl - Omin}$$

Donde: **90:** es la puntuación máxima asignada al precio por el Pliego
Pbl: es el presupuesto base de licitación (sin IVA).
Oi: es la oferta correspondiente al licitador que se valora (sin IVA).
Omin: es la oferta mínima (sin IVA).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzE4NjQ2MzgVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 2 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184428	

b.- Otros aspectos a valorar (hasta 10 puntos).-

Ampliación del periodo de garantía .-

Se valorará hasta 10 puntos, la ampliación del periodo de garantía del equipo por encima de los 12 meses establecidos en los requisitos generales. La puntuación se asignará según el siguiente criterio:

PROPUESTA DE PERIODO DE GARANTÍA	PUNTUACION
12 meses de garantía (condiciones generales)	0 Puntos
24 meses de garantía	4 Puntos
36 meses de garantía	10 Puntos

Para que se valore la propuesta, deberán mantenerse las mismas condiciones durante todo el periodo de garantía.

5.-CONDICIONES GENERALES.-

En las ofertas presentadas se expresará desglosando el importe base, el porcentaje de IVA aplicado y el total ofertado.

Tanto el transporte como la descarga serán por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

El plazo de entrega será de treinta días naturales a partir del siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación.

El periodo de garantía será de 12 meses a partir de la fecha de recepción formal del suministro en el Servicio de Instalaciones Deportivas, incluyendo todo defecto de fabricación del material suministrado.

6.-CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO.-

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

7.- REQUISITOS Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán incluir en un único sobre (modelo **anexo 1**) la siguiente documentación:

- **Oferta económica** que deberá comprender el importe total de la oferta, con IVA desglosado, indicando el porcentaje de IVA aplicado.
- **Documentación técnica.** Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar:
 - Folleto o catálogo del fabricante del producto ofertado en el que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas en idioma español, o en su defecto, en inglés.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE4NjQ2MzgVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 3 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184428	

No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten dicha documentación.

- **Declaración responsable** de la disposición de aptitud para contratar con la Administración conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza (**modelo anexo 2**).

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta en relación con el objeto del contrato.

Sobre las normas para la presentación de las ofertas, **ver anexo 1**.

8.- FORMA DE PAGO.-

El licitador que resulte adjudicatario del concurso resultará informado en su momento de los requisitos y códigos para la presentación de la factura correspondiente en el Registro electrónico municipal de facturas, así como de la Ficha de Terceros que deberá cumplimentar y facilitar al Servicio de Tesorería para que se le efectúe el pago correspondiente.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio de Instalaciones Deportivas, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Instalaciones Deportivas.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzE4NjQ2MzgVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 4 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184428	

ANEXO 1.-

1.1. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Instalaciones Deportivas, C/ Luis Legaz Lacambra nº 35; 500018 Zaragoza, en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible. También se podrán presentar por procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del apartado 2. En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Medios de presentación:

1.- Presencial.

Las ofertas deberán presentarse en:
Servicio de Instalaciones Deportivas (Unidad Infraestructuras)
CDM Siglo XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 – Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

Denominación social de la empresa
Dirección de correo electrónico
Identificación del concurso al que se presentan

2. Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación, expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico:

entradas-deportes@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal universal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE4NjQ2MzgVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 5 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184428	

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA ECONÓMICA Y DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzE4NjQ2MzgVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 6 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184428	

1.2. MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:

Denominación oficial de la empresa:

CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

e-mail:

Dirección y código postal:

CONCURSO

Denominación:

Nº Expediente:

Oferta económica:

	IMPORTE SIN IVA	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
T O T A L OFERTA			

Periodo de garantía:

PROPUESTA DE PERIODO DE GARANTIA (meses)

Lugar y fecha
Firma
Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE4NjQ2MzgVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 7 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184428	

1.3. MODELO DE SOBRE POSTAL

Nombre de la empresa
Dirección de la empresa

Concurso:
Expediente nº:

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
CDM SIGLO XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzE4NjQ2MzgVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 8 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184428	

ANEXO 2.-

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D^a.....con domicilio a efectos de notificaciones enNIF núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de la entidad, CIF núm., en calidad de....., a efectos de licitación en expediente de contratación menor, que tramita el Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social y Familia, Servicio de Instalaciones Deportivas), relativo a

HACE CONSTAR:

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

..... €
IVA: €
TOTAL:..... €

2.- Que, bajo su responsabilidad, quien suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin incurrir en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72 de la misma. Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 9 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184428	